



10 particulares, que dan lugar a piezas o zapatos aislados
propiamente "Ortopédicos", se ha descuidado la concepción
y fabricación en serie de un zapato marcadamente funcio-
nal e higienista, con características ortopédicas y para
uso general. La creación de este tipo de calzado para su
15 fabricación industrial y en serie, ha de revestir parti-
cular importancia, si tal fabricación va dirigida para
el uso por los niños, en los que, por razones naturales
de todos conocidas, tan frecuentes son o pueden ser las
deformaciones, viciosas inclinaciones, etc, de gran in-
20 fluencia para el futuro por cuanto, en muchos casos, ta-
les vicios o deformaciones pueden constituir un defecto
incorregible, disminuyéndose así la capacidad natural
y obstaculizándose con ello el alcance de una locomoción
normal.

25 A remediar tal estado de cosas tiende el mode-
lo objeto de la invención, el cual presenta unas mejoras
y soluciones, derivadas de sus características esencia-
les, que podrían resumirse como sigue:

30 1.- El zapato, admitiendo en su fabricación
toda clase de materiales de uso tradicional y pudiendo
adoptar el tipo o modelo que se desee (zapato en sus dis-
tintas clases, bota, sandalia, etc), se caracteriza por
la incorporación al mismo de una plantilla o palmilla
especial, tanto por su material como por su forma que,
35 adaptándose perfectamente a la conformación natural del
pie humano, proporciona una mayor comodidad, facilita
un desarrollo absolutamente normal e impide la adopción
de viciosas inclinaciones. Muy especialmente, al cubrir
por su estudiada forma todos los huecos naturales del



40 pie, y sobre todo el arco plantal, se consigue que el peso del cuerpo gravite sobre la totalidad de la planta del pie y no solamente sobre tres puntos, (dos en la planta y uno en el talón), cosa que ocurre con cualquier tipo de la palmilla o plantilla tradicional e incluso en
45 la marcha con el pie desnudo.

2.- La referida plantilla o palmilla, construida de material neutro, sintético, evita, frente a la palmilla de suela o vaquetilla comunmente empleada, la absorción del ácido tánico que interviene en la fabricación de la suela, siendo conocidos los perniciosos efectos de aquel sobre la delicada piel de las plantas del pie.
50

3.- Las especiales propiedades térmicas del material sintético neutro, permiten mantener a nivel constante una compensación de temperatura, por lo que se evita el enfriamiento o recalentamiento excesivo del pie.
55

4.- La incorporación de esta palmilla al zapato logra mantener a los pies siempre secos, dadas sus propiedades hidrófugas.

5.- Desde el punto de vista higiénico, las palmillas permiten ser humedecidas y limpiadas sin riesgo de perjuicio alguno para el zapato.
60

6.- Las propiedades específicas del material sintético neutro de la palmilla, determinan la formación de una doble capa eléctrica en uno o ambos lados de la palmilla y los nervios de los pies, al reaccionar, proporcionan una suspensión en la segregación del sudor, mejorando al propio tiempo la circulación sanguínea, con lo que se evita el enfriamiento.
65

Como se deduce de lo anteriormente expuesto,



70

el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita se concreta a la incorporación al calzado corriente para niños de una palmilla o plantilla de material sintético neutro, moldeada y de forma especial, con la que se sustituye la palmilla plana de uso común en materiales usuales (suela, vaquetilla, plantina cuerson, salpa etc).

75

Para facilitar la comprensión de la descripción que vamos a efectuar de las características generales de este nuevo tipo de calzado, se acompaña una lámina de dibujos en la que representamos un ejemplo de realización práctica, el cual debe interpretarse ampliamente y sin carácter restrictivo alguno en cuanto a sus detalles secundarios, tal como tamaños, gruesos de la palmilla, formas o corte del calzado, disposición de montaje y otras circunstancias accesorias que son plenamente variables, según los diversos modelos a que se apliquen las características del invento.

80

85

En los mencionados dibujos sus diversas figuras representan como sigue:

90

Fig. 1.- Planta de la palmilla, vista por su cara inferior.

Fig. 2.- Planta de dicha palmilla vista por su cara superior.

Fig. 3.- Vista lateral de la palmilla, desde el talón.

Fig. 4.- Vista lateral de la palmilla, desde la punta.

95

Fig. 5.- Vista lateral en alzado de la repetida palmilla, desde el lado interno.

Fig. 6.- Vista lateral en alzado de la palmilla vista desde el lado interno.

100

Fig. 7.- Vista lateral de un zapato con su corte seccionado para que se vea su interior.



105 Como se ve claramente en los referidos dibujos, la palmilla o plantilla de material sintético, neutro que se señala con -1-, es un cuerpo moldeado en cuya cara inferior -2-, que es la que estará en contacto con la suela, lleva una tela de tejido ralo, con el fin de favorecer la adhesión o pegado a la suela, representándose dicha tela en la figura 1, por medio de un cuadrículado. En esta cara inferior -2- es en la que se montará el corte.

110 A la mencionada palmilla -1- se le conforma en el moldeado de modo que en su cara superior, (véase figura 2), presente una protuberancia o elevación -3- de formas curvas y convexas desplazada hacia el lado interno -4- de la palmilla, cuya elevación se inicia desde dos concavidades -5- y -6- situadas en el talón y en la planta anterior respectivamente, señalándose en la figura 2, con líneas radiales y convergentes y con líneas curvas, expresivas de la superficie en que se asienta el pie, a la cual se conforma como un complemento o molde que acopla a los entrantes y salientes de la planta del pie, para dar a ésta una base o asentamiento de formas anatómicas acordes con la conformación de dicha planta.

125 Es de hacer notar que, tal plantilla o palmilla tiene sus extremos, especialmente el anterior con cierta curvatura y elevación en relación al resto, siendo dicha elevación proporcional al número o tamaño del zapato, a fin de que el calce sea perfecto, puesto que la planta del pie no termina en ángulo recto sino en curva.

N O T A

=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se



130 reivindicacion en este Modelo de Utilidad, son:

135 1º.- Calzado infantil higiénico y ortopédico, caracterizado por llevar incorporado una palmilla sintética, neutra, moldeada, de grueso no uniforme, en cuya cara superior tiene conformada una protuberancia compuesta por superficies curvas convexas, desplazada hacia el lado interno, para ocupar la cavidad correspondiente al arco plantal del pie, iniciándose dicha protuberancia desde dos concavidades conformadas en el talón y la punta o planta anterior, a cuyos extremos de la palmilla se les da una cierta curvatura elevándolos con respecto al resto, de tal modo que queda conformada una superficie de apoyo directo del pie en el interior del calzado, que se acopla a los salientes y entrantes de la planta del pie para dar a ésta, una base de asentamiento en contacto total con la palmilla para que el peso del cuerpo gravite sobre todos los puntos de la referida planta. Y

145 2º.- "CALZADO INFANTIL HIGIENICO Y ORTOPEDICO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

150

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 151 líneas.

Madrid, 26 de Febrero de 1962

Por autorizacion del interesado.-

JOSÉ
R. A.
[Handwritten signature]

91958

D. de D. de Vill. Diaz, Modelo de Habilidad

91958

Hoja Única

91958

ESCALA VARIABLE

MADRID, FEBRERO, 1962

Adm. 105

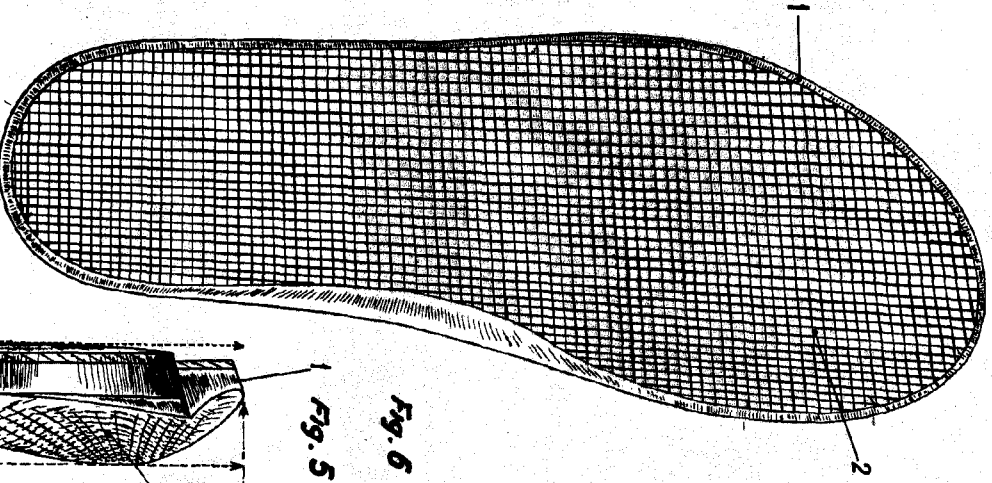


Fig. 1

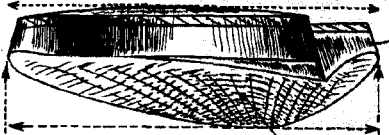


Fig. 3

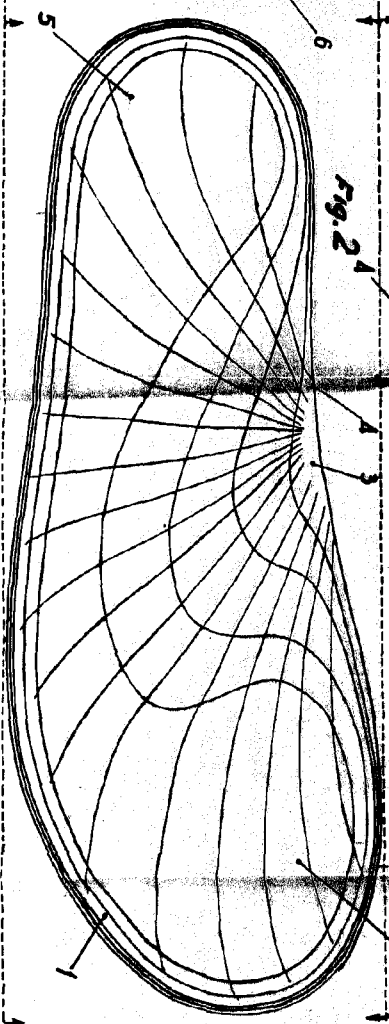


Fig. 2

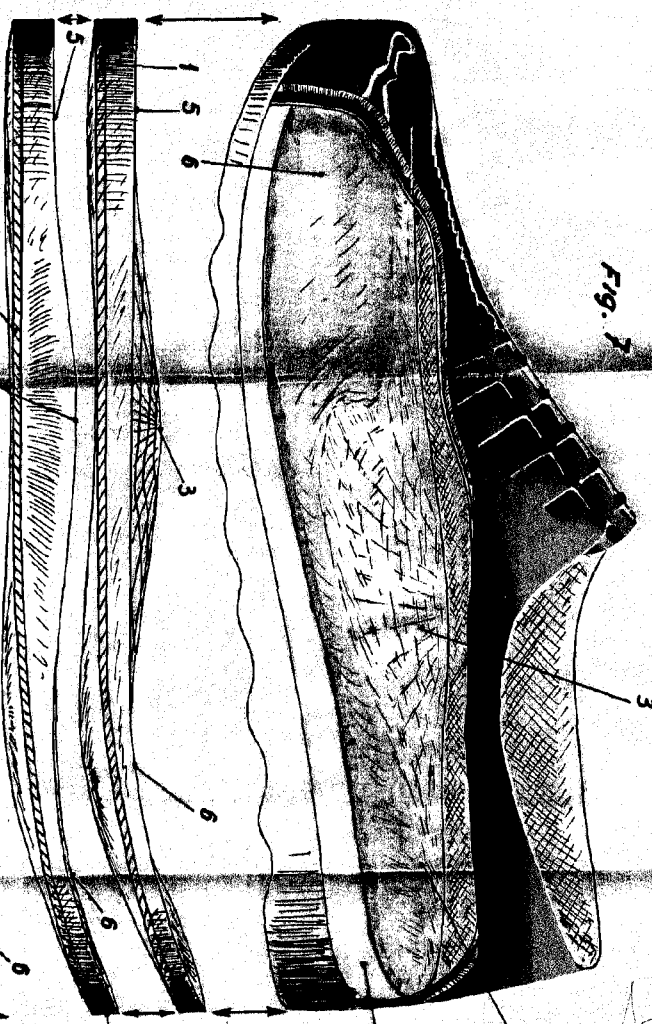


Fig. 7

Fig. 5

Fig. 6

Fig. 4

